



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial

RADICADO. 2021-00411  
AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
[j05famed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05famed@cendoj.ramajudicial.gov.co)

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN  
MARZO DIEZ DE DOS MIL VEINTIDOS

Envíese la totalidad del expediente en el término de la distancia a su lugar de origen. COMISARA DE FAMILIA SAN ANTONIO DE PRADO

Correo electrónico [mateo.daza@medellin.gov.co](mailto:mateo.daza@medellin.gov.co)

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

MANUEL QUIROGA MEDINA  
JUEZ  
2